

MANIFIESTO DE LA CNSE, CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

El día 27 de septiembre de 2009, las personas usuarias de la lengua de signos, las personas sordas, con discapacidad auditiva y nuestras familias, representadas por la CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, sus Federaciones y Asociaciones, alzamos nuestras manos y nos hacemos visibles. Alzamos nuestras manos para que todos los sectores de la sociedad conozcan nuestra realidad. Alzamos nuestras manos para trazar, unidas, un mismo lema:

***“No más esperas... ¡derechos ya!
Por el cumplimiento de la ley de la lengua de signos”***

Los derechos y libertades fundamentales de las personas sordas y con discapacidad auditiva ya cuentan con garantías legales. Hoy en día se prohíbe cualquier tipo de discriminación por razón de discapacidad, tal y como recoge la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, vigente en España desde el 3 de mayo de 2008. Este texto internacional, activo y vivo que desde la CNSE asumimos y celebramos reconoce la identidad cultural y lingüística de la comunidad sorda y nos garantiza el derecho a usar la lengua de signos. Además, reclama la necesidad de incorporar intérpretes de lengua de signos en la vida pública para asegurar la accesibilidad a las personas sordas. ¡Nuestro país debe cumplir la Convención!

Han pasado casi dos años desde la aprobación de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos española y catalana. Pero la comunidad sorda aún está esperando su desarrollo y aplicación.

El derecho de las personas sordas a vivir en igualdad está en manos de los poderes públicos; éstos, no pueden seguir ni un segundo más posponiendo su labor e ignorando nuestras demandas. A ellos les corresponde desarrollar, cumplir y hacer cumplir unas prescripciones que nos permitirán a las personas sordas vivir en igualdad. ¡Es el momento de plasmar en medidas concretas lo establecido por la Ley 27/2007!

Demandamos la creación del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española porque, tal y como contempla la Ley, este Centro nos permitirá trabajar por la riqueza y pluralidad lingüística y cultural del Estado español. En este sentido, la CNSE reivindica que se le otorgue el papel que históricamente le corresponde, que no es otro que el de referente en materia de normalización, investigación, difusión y fomento de esta lengua.

La educación de las personas sordas nos preocupa. No queremos que se repitan los errores del pasado, una y otra vez. Reivindicamos un adecuado desarrollo normativo

que establezca las condiciones mínimas para el aprendizaje, conocimiento y uso de las lenguas de signos española y catalana en los centros educativos e impulse la opción bilingüe-bicultural como una opción real para el alumnado sordo y sus familias.

Exigimos la accesibilidad plena a los contenidos audiovisuales a través del subtítulo y que se incorporen contenidos emitidos en lengua de signos, para que, así, queden garantizados los derechos de todas las personas sordas a recibir información, al disfrute del ocio y la cultura.

Las personas sordas somos también mujeres, mayores, inmigrantes, jóvenes, niñas y niños, trabajadores/as,...Reclamamos una plena y adecuada accesibilidad a los variados servicios y recursos que dan respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Nuestra Confederación velará por el cumplimiento de la Ley y para que esta sociedad sea verdaderamente accesible; para que todas y todos quepamos. Prestaremos especial atención a aquellos espacios que están ignorando diariamente nuestros derechos y que incumplen las garantías legales que nos amparan. Permaneceremos vigilantes en el ámbito de los medios de transporte. Y ante esas nuevas pruebas teóricas para obtener el carné de conducir que no tienen en cuenta la situación de las personas sordas usuarias de la lengua de signos española y de la lengua de signos catalana.

La CNSE no tolera que se discrimine a ninguna persona por el hecho de ser sorda, de no oír ni por el hecho de usar la lengua de signos. Seguiremos, año tras año, levantándonos contra cualquier conducta que vulnere nuestros derechos, nuestra dignidad. No hemos permitido ni vamos a permitir más actitudes ni comportamientos discriminatorios.

Como primera entidad representativa de las personas sordas en España, la CNSE mantendrá su papel histórico de interlocutor ante los poderes públicos para reclamar presencia e inclusión social en todas las esferas de nuestras vidas.

Sabemos que cada logro alcanzado en este país ha sido producto de un vigoroso esfuerzo. Conseguir libertades y garantizar la justicia y la igualdad en una sociedad diseñada para todas y todos también es nuestro reto. Un reto continuo que mantiene unido y cohesionado al Movimiento Asociativo de personas sordas en el Estado español desde hace más de 70 años.

***“No más esperas... ¡derechos ya!
Por el cumplimiento de la ley de la lengua de signos”***